

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA	FINANZAS	NEGOCIOS
Año 20	No. 219	Septiembre de 2025

Búsquenos el primer miércoles de cada mes. www.habitatmx.com

20 AÑOS

Dos décadas de trabajo ininterrumpido

En septiembre de 2005 comenzó la aventura editorial llamada *El Futuro en su Hábitat*, suplemento periodístico mensual que a lo largo de 20 años se ha posicionado como una publicación seria, de calidad informativa y contenidos especializados de interés general.

Fueron meses de preparación, previos a que viera la luz el primer número de la publicación. Arrancó con un proyecto editorial planeado, estructurado y diseñado por profesionales del periodismo y la comunicación especializados en temas de economía, finanzas, negocios y política.

Nuestros objetivos fueron claros desde un principio: Difundir información de calidad, verídica y confiable que fuera útil a la sociedad. Nos dimos a la tarea de presentar con toda puntualidad y analizar el acontecer sobre esos temas.

El Futuro en su Hábitat, transformado posteriormente en la revista *Hábitat Mx*, comenzó a circular entre el público lector en medio del auge de la industria de la construcción de vivienda, el mercado hipotecario y sector inmobiliario.

Por la gran dinámica del país y su trascendente acontecer fue necesario también abordar temas de finanzas públicas, el sector financiero, infraestructura, automotriz, turismo, asuntos políticos y sociales relacionados con la economía.

Ha sido esta diversificación informativa, sectorizada totalmente, lo que nos ha permitido seguir adelante con nuestro trabajo editorial plasmado en la revista que cada mes presentamos a los lectores.

A lo largo de estos veinte años se han sumado excelentes colaboradores; otros han emprendido nuevos horizontes.

Publicar de manera ininterrumpida 219 ediciones no ha sido tarea fácil. Hemos tenido que sortear no sólo las crisis que azotan al país (económica, con un bajo crecimiento y desempleo, de salud e inseguridad), sino también la que nos generó una conflagración en nuestras instalaciones en el 2010. Por fortuna no hubo víctimas que lamentar. Eso sí, el fuego consumió una gran parte de nuestro archivo editorial.

Esta amarga experiencia no hizo que detuviéramos nuestro trabajo periodístico; por el contrario nos aferramos a él e imprimimos algunos cambios para realzar nuestra publicación.

Los periodistas que colaboramos en este medio de comunicación hemos sido testigos fehacientes de la metamorfosis que ha sufrido el país en lo económico, en lo político y en lo social y nos sentimos honrados de informar de los acontecimientos que van sucediendo cada día en aras de servir a la sociedad, dejando de lado aquello que desvía su atención sobre lo que realmente requiere de extrema atención y solución.

Desde septiembre de 2005 a la fecha hemos renovado constantemente la publicación para posicionarla no sólo en el mercado editorial sino en el gusto de los lectores, lo que nos ha llevado también, satisfactoriamente, a obtener el reconocimiento de diversas instituciones públicas y privadas. A la fecha, incluso, contribuimos al acervo hemerográfico de la nación que alberga el Congreso de la Unión.

El sitio web, puesto en operación posteriormente para funcionar como agencia de noticias, realizó aún más nuestro trabajo periodístico. Los dos productos se complementan con el único fin de mantener la calidad de los contenidos en aras de seguir contando con la preferencia y deferencia de nuestros lectores, patrocinadores, amigos y colegas.

Nos sentimos honrados y confiados de contar con su preferencia, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en este noble esfuerzo editorial al servicio de la sociedad, por muchos años más.

¡¡¡Muchas gracias por permanecer con nosotros durante estas dos décadas!!!

Agustín Vargas Medina
Director General

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera,
José A. Medina, Agustín
Vargas, David Chávez,
Rafael Martínez,
David Mendoza
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

EMESA DESIGN
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

CODEESA
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios

BBVA

Hábitat cumple 20 años



BBVA México reconoce y celebra la trayectoria de la **revista Hábitat**, por ser un referente en el **análisis de temas hipotecarios, inmobiliarios y del sector de la construcción.**

Por muchos años más de calidad informativa.

¡Enhorabuena!

Digitalización del mercado de la vivienda

El acceso a la tecnología y las condiciones socioeconómicas locales marcan la diferencia del inventario en CDMX, Guadalajara y Monterrey. El 63% del inventario está publicado por grandes intermediarios (Big Brokers), mientras que solo el 10% proviene de propietarios particulares

Claudia E. Anaya

La digitalización de la oferta de vivienda se ha convertido en la puerta de entrada al patrimonio de miles de familias mexicanas. Sin embargo, la forma en que se publica, visualiza y se accede a ésta varía significativamente entre las principales zonas metropolitanas del país.

En ciudades como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, la digitalización del inventario inmobiliario no sólo responde a las dinámicas del mercado, sino también a factores como la sobrecarga financiera de los hogares, el acceso a la tecnología y el perfil de los intermediarios que comercializan los inmuebles en el ecosistema digital.

Estos hallazgos forman parte de la Radiografía del mercado inmobiliario elaborado por la empresa Propiedades.com, estudio que permite observar el comportamiento real del sector desde una perspectiva digital y territorial, entre otros factores.

El estudio destaca que en la Ciudad de México, el 54% del inventario inmobiliario anunciado en plataformas digitales se concentra en los segmentos Residencial (23%) y Residencial Plus (31%), mientras que sólo el 15% corresponde a vivienda Popular (11%) y Económica (4%).

Esta concentración refleja que los segmentos de mayor poder adquisitivo tienen más acceso y



aprovechamiento de las herramientas digitales, lo cual deja fuera de la oferta visible al 40% de la población que vive en los hogares con menores recursos y el más bajo acceso a la digitalización.

Guadalajara, en cambio, presenta un ecosistema inmobiliario más equilibrado. El 50% del inventario digital se reparte entre vivienda Residencial Plus (21%) y Residencial (29%), pero también se encuentra en los segmentos Popular (10%) y Económico (7%), lo que permite una mayor representación de los inmuebles de personas con ingresos menores.

Esta mayor diversidad tipológica no implica que el reto esté resuelto: muchas zonas aún dependen de esquemas de comercialización tradicionales, como ventas por recomendación, letreros físicos o redes informa-

les, que no siempre se trasladan al entorno digital.

Por su parte, Monterrey muestra el perfil con diferencias más evidentes entre las tres ciudades analizadas. El 64% del inventario digital se reparte entre



vivienda Residencial Plus (45%) y Residencial (19%), mientras que las viviendas Económica (8%) y Popular (10%) tienen una visibilidad limitada. Esta dinámica responde, en parte, a una orientación del mercado inmobiliario digital hacia desarrollos premium y hacia una oferta adaptada a la demanda derivada de la industrialización, lo que revela con mayor claridad el desafío de digitalizar el mercado de los segmentos de menor capacidad adquisitiva para su acceso.

El estudio evidencia que el mercado digital de la vivienda de todo el país está dominado por los intermediarios institucionalizados, quienes concentran el 63% del inventario total publicado en la plataforma, mientras que solo

el 25% proviene de brokers independientes y propietarios particulares.

Esta diferencia refleja no sólo una barrera de entrada al ecosistema digital para quienes no cuentan con acompañamiento técnico o acceso a herramientas profesionales de publicación, sino también una disparidad en el volumen de inventario, según el análisis de referencia.

Cabe destacar que en menos de cinco años, México ha pasado de ser un mercado emergente en digitalización inmobiliaria a consolidarse como uno de los ecosistemas proptech más dinámicos de América Latina.

Según cifras de Siila, plataforma de datos alojada en la nube para el sector de bienes raíces mexicano, ya operan en el país más de 112 empresas enfocadas en compraventa, renta, financia-

miento y gestión de propiedades, y cerca del 60 % de ellas fueron fundadas en este mismo periodo.

Juan David Vargas, General Manager de Propiedades.com, argumentó que la digitalización de la vivienda no puede quedarse sólo en los segmentos altos, sino que debe construirse un mercado más representativo, accesible y útil para todas las personas que buscan una vivienda en entornos digitales.



**Trae tu nómina a Banamex
y cambia la quincena por
quincenaaaaaaaaaaaaaaa**

[illegible]

banamex.com/nomina



Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta cena?

RESTAURANTES

+ 580,000 Empresas
+ 1,900,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

ALIMENTOS ENLATADOS

+ 1,800 Empresas
+ 51,000 Empleos

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

En nombre del **Grupo BMV**, felicitamos
a **“El Futuro en su Hábitat MX”** por

20 años de historia editorial

Dos décadas de trabajo constante, de análisis y de historias que han aportado valor a la conversación sobre nuestro entorno y nuestra economía.

Reconocemos la labor de todo el equipo editorial y de las plumas que han sabido informar, inspirar y acercar el conocimiento a sus audiencias.

**¡Que este aniversario sea solo un paso más
hacia muchos años de éxitos y nuevos logros!**



La Bolsa de *México*

El Banco de México cumplió cien años de existencia y desde su creación, la autonomía fue una aspiración. El 25 de agosto de 1925 se aprobó la Ley del Banco de México (Banxico), y éste se fundó pocos días después, el 1º de septiembre. En la constitución de 1917 se encuentra, de forma muy breve, el objetivo de crearlo.

Ocho años después, la ley determinó que los objetivos de Banco de México serían cinco: emitir billetes, regular la circulación monetaria, el tipo de cambio y las tasas de interés, redescantar documentos mercantiles, de tesorería para el gobierno y efectuar operaciones bancarias que competan a los bancos de depósito y descuento.

El capital debía ser suscrito con un mínimo de 51% por el gobierno. A medida que los bancos se volvieran asociados a Banxico, podía efectuar emisión monetaria a través de redescuentos con ellos, esto implicaba, a su vez, que los bancos depositaban 10% de su capital en oro o plata en el propio Banxico.

La moneda que emitiera Banxico no sería de curso forzoso entre el sector privado, sino sólo para el sector público y para el pago de impuestos. Se le permitía operar también como banco comercial. Aquella primera ley le otorgaba a la Secretaría de Hacienda la posibilidad de vetar algunas decisiones de Banxico, entre ellas, la de emitir dinero pero, a la vez, se limitaban los préstamos que Banxico podía hacer al gobierno, a 10% de su capital.

Banxico comenzó como una institución básicamente pública (2% del capital era privado), ante la desconfianza de los bancos privados para participar. No logró emitir su propia moneda de forma relevante durante sus primeros años, y durante mucho tiempo lo hizo con un descuento (en relación al oro) sobre su valor nominal, por la desconfianza pública derivada de la memoria de los años de la Revolución. Inicialmente, la cantidad de billetes como proporción de la oferta monetaria era insignificante frente al oro, la plata y los dólares.

Esta etapa se caracterizó no sólo por la complicada situación general



Banxico reivindica su autonomía ante el poder político

En los últimos años el Banco de México ha reivindicado su autonomía, lanza críticas a políticas gubernamentales y ha rechazado sus propuestas sobre temas específicos. Pese a esto, el nuevo contexto político de concentración de poder, que ha tendido a debilitar y/o extinguir organismos autónomos, implicará nuevos retos para la autonomía del banco central

***Fuente: Banamex. Estudios Económicos con información de Banxico**

en el país (deuda externa suspendida, decrecimiento económico, levantamiento militar, la gran depresión internacional), sino también por el recuerdo de la emisión desordenada de múltiples monedas por parte de los diferentes bandos político-militares y los efímeros gobiernos durante la Revolución, que se asociaba a la elevada escala de falsificación de billetes, incluso ya en los años 20.

Pero, aparte de poder emitir muy poco, Banxico no regulaba a los bancos privados, sino que más bien era competidor de estos. Además, su política de préstamos comerciales se vio influida por el peso de diversos funcionarios públicos con claros conflictos de interés.

El contexto económico y en especial la crisis internacional de 1929 y la depresión que siguió, impactó enormemente a la economía de México, lo que elevó en mucho la cartera vencida comercial de Banxico. Una reforma a su ley en 1931 empeoró las cosas, con modificaciones sobre las emisiones de plata y políticas de redescuento más restrictivas, se generó una política deflacionaria, que llevó a los precios a caer fuertemente.

La autonomía

En 1993 se aprobaron cambios en la Constitución y la ley que rediseñaron al Banco de México bajo el concepto contemporáneo de



autonomía. Entraron en vigor el 1º de abril de 1994 y se estableció que el objetivo prioritario de Banxico sería la procuración de la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, señalando, además, las metas de estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero y de pagos. A partir de ahí se prohibió que el gobierno pudiera obligar al banco central a prestarle dinero. La decisión de otorgarle autonomía a Banxico puede explicarse por el movimiento global en esa dirección.

El grado de autonomía legal alcanzado en 1994 se hizo plenamente efectiva años después. El cambio legal surgió en un entorno político donde incluso los poderes Legislativo y Judicial, y los gobiernos de los estados, estaban sometidos al Gobierno Federal.

El sistema autoritario, con el PRI a la cabeza, vigente desde la década de los 30, mantenía su fortaleza. En este sentido, era improbable que Banxico contara con autonomía real mientras los otros entes autónomos no la obtuvieran, convirtiendo esta autonomía en algo más legal que efectivo.

Bautismo de fuego

Los primeros años que siguieron al establecimiento de la autonomía, 1994-95, fueron también los de una crisis bancaria, cambiaria, económica y de deuda externa. La reputación de Banxico y de las autoridades hacendarias mexicanas estaban afectadas por el inadecuado manejo de las políticas:

i) bancaria, con bajos estándares de regulación y supervisión; ii) cambiaria, a través de la cual

permitieron una sobrevaluación del peso y emitieron bonos indexados a la paridad cambiaria como alternativa parcial a la subida de tasas; y iii) monetaria, al no elevar la tasa de interés de forma suficiente, en un contexto de fuertes alzas de la tasa de interés de EU y riesgos políticos crecientes en México.

Lo anterior llevó a que el paquete de emergencia en el que intervinieron el gobierno de EU, el FMI, y el BIS, estuviera condicionado a una política monetaria seriamente restringida.

Gradualmente, en el curso de pocos años, la supervisión externa ligada a los préstamos fue cediendo, en la medida que se estabilizaron las variables financieras, la inflación y las cuentas externas, y repuntó el PIB. Aunado a lo anterior, la crisis forzó a la adopción de un régimen de flotación del tipo de cambio, lo cual liberaba a la política monetaria de esa restricción.

Así fue como la estabilización



financiera permitió que, paulatinamente, Banxico finalmente se volviera autónomo respecto del exterior y del Gobierno Federal. La transición hacia la democracia significó que los ordenamientos legales adquirieran un peso decisivo e indiscutible.

Ello se reforzó en el 2000, cuando el PRI perdió la Presidencia de la República y fue relevado por el PAN que, sin embargo, no obtuvo mayoría en el Congreso. Sin mayorías del partido gobernante en el Congreso, era más fácil evitar la tentación potencial del Gobierno Federal de debilitar la autonomía.

Paralelamente, se crearon numerosos organismos económicos, políticos, electorales y sociales con diferentes grados de autonomía constitucional respecto del Gobierno Federal y del Congreso: CNDH (1999), IFAI, INAI (2003), INEGI(2008), Cofece (2013), IFT (2013), y Coneval(2014), entre otros.

Todo lo anterior implicó una creciente cultura de pesos y contrapesos, en medio de una mayor demanda por el respeto a la ley, lo cual benefició en gran medida al Banco de México.

La autonomía fue una aspiración de Banxico desde el inicio, y en el último cuarto de siglo ha sido una realidad. En 1926, Banxico señalaba que: "El Banco cuenta con la decidida



voluntad que el Estado ha tenido de mantener con absoluto rigor la autonomía que es condición esencial de su vida y que le permitirá, para el bien general, conservarse ajeno a las pasiones y a los intereses políticos ocasionales".

No ocurrió así, ni en esos años, ni durante las siguientes décadas, ni en México, ni tampoco en otros países. A pesar de que, desde 1994, Banxico gozaba de un significativo grado de autonomía legal -entre los más amplios a nivel global- todavía en 1998 la presión sobre el gobernador, para que renunciara, fue enorme de parte de los partidos políticos y del propio Gobierno Federal, lo cual estaba fuera del marco legal.

En 2007-2009, tanto el presidente como su secretario de Hacienda

criticaron fuertemente a Banxico tanto por elevar la tasa de interés, como por no bajarla rápidamente. En ese contexto, el PAN presentó la propuesta de agregar un mandato de crecimiento al banco central, para aumentar la presión. No obstante, Banxico no cedió.

En los últimos siete años, los gobiernos han tendido a debilitar y/o extinguir a los organismos autónomos, aunque Banxico ha sido una excepción. De hecho, en estos años Banxico reivindicó su autonomía, ha hecho críticas a políticas gubernamentales y ha rechazado sus propuestas sobre temas específicos. Pese a esto, el nuevo contexto político de concentración de poder implicará nuevos retos para la autonomía del banco central. [HAB](#)



Celebramos los primeros 20 años de Hábitat, una publicación que por el trabajo consistente y actual de todo su equipo editorial, se ha convertido en un punto de referencia del sector.

Hace dos décadas tuvimos la oportunidad de acompañar en su primer número a esta revista y al entusiasta grupo de periodistas encabezados por Agustín Vargas, y hoy nos sumamos a las felicitaciones dos décadas después.

¡Enhorabuena!

Atentamente
Banco Santander México



Nuevo rescate y limpieza en Pemex

El Gobierno Federal inyectará 250 mil mdp a la petrolera mexicana para que sanee sus finanzas, reduzca su deuda, eleve su producción y reactive yacimientos petroleros

José Ma. Gijón

A partir del año 2027 Petróleos Mexicanos (Pemex) podría dejar de depender del apoyo financiero del Gobierno Federal, siempre y cuando se cumplan algunas condiciones y expectativas para que la petrolera estatal se vuelva realmente productiva y haga una total limpieza en sus finanzas.

Para tal efecto, el pasado martes 5 de agosto la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un ambicioso programa financiero para que Pemex sanee sus finanzas, reduzca su deuda, eleve su producción y reactive yacimientos petroleros, principal-



mente los del Golfo de México, responsables del 95% de la producción nacional.

El Plan Estratégico 2025-2035 para Petróleos Mexicanos contempla la reducción progresiva de la deuda, una nueva estructura fiscal para la empresa, así como un esquema de inversión pública y privada para fortalecer su operación. Uno de los pilares del proyecto es reducir la deuda de Pemex, que pasó de 43 mil millones de dólares en 2008 a 105 mil millones en 2018.

Según datos de la Secretaría de Hacienda desde 2018 hasta el cierre de 2025 se prevé una disminución del 16% en dicha deuda, y para el 2030 se espera que el débito se reduzca en un 26% respecto al nivel de 2019, quedando en aproximadamente 77

mil 300 millones de dólares.

Para lograrlo, se establecerá un nuevo régimen fiscal denominado "Derecho Petrolero para el Bienestar", que sustituirá la carga impositiva anterior del 65% sobre las ganancias de Pemex, por una tasa fija del 30% para petróleo crudo y 12% para gas natural no asociado.

En los años 2025 y 2026, el Gobierno Federal aún ofrecerá apoyo financiero para enfrentar pagos de deuda comercial y financiera. Sin embargo, a partir de 2027, Pemex deberá operar con sus propios ingresos.

Como parte del plan, se creará un vehículo de inversión de 250 mil millones de pesos en 2025, financiado por la Banca de Desarrollo (Banobras, Nafin y Bancomext), banca comercial y el público inversionista. Este fondo, que tendrá garantía del Gobierno federal, se destinará a proyectos productivos y permitirá reducir el costo financiero de Pemex.

En la parte operativa de la petrolera mexicana, el plan incluye aumentar la producción nacional de hidrocarburos líquidos a 1.8 millones de barriles diarios; priorizar el procesamiento de crudo en refinerías nacionales para obtener gasolina, diésel y turbosina, y eliminar progresivamente la producción de combustóleo.



Reactivar yacimientos en el Golfo de México, responsables del 93% al 95% de la producción nacional; elevar la producción de gas natural para reducir la dependencia de importaciones; reconstruir el sistema petroquímico nacional, con énfasis en complejos industriales de Cosoleacaque, Morelos, Cangrejera, Independencia y Escolín; construcción de una planta de urea en Escolín, en colaboración con el sector privado, que producirá 1.5 millones de toneladas anuales de fertilizante.

Se contempla también la construcción de tres gasoductos estratégicos, entre ellos el Coatzacoalcos 2 y uno que conectará el ducto marino con el sistema Mayakán para abastecer a la península de Yucatán.



Ciudad de México, septiembre 2025

Mesa Directiva y socios del Club Primer Plana se complacen en felicitar a Agustín Vargas Medina, amigo distinguido del Club Primera Plana y director general de la Revista Hábitat Mx, al cumplir 20 años de estar presente en el devenir de México y en beneficio de la sociedad como medio informativo que ejerce la Libertad de Expresión sin cortapisas.

Nuestro beneplácito, por su importante trascendencia, lo hacemos extensivo a Claudia E Anaya, directora general adjunta, así como a todo el equipo que conforma su estructura: columnistas, analistas, reporteros, fotógrafos, caricaturistas, diseñadores, y administradores, parte fundamental del éxito que se corona en cada edición.

Como lo hemos manifestado, se debe reconocer el compromiso y profesionalismo de quienes ejercen periodismo de manera veraz y oportuna, lo que se confirma a través de información en beneficio de la democracia e independencia. Sirvan las presentes líneas para ponderar el esfuerzo que requiere mantener y consolidar un medio informativo, fundamentalmente en época de crecientes dificultades que afectan a los comunicadores comprometidos con el país

Emitimos este reconocimiento para congratular y reafirmar la obligación de defensa irrestricta de las libertades de Prensa y Expresión. Felicidades Agustín Vargas Medina y equipo de trabajo de la Revista Hábitat Mx, en sus primeros 20 años de existencia comprometida.

*Atentamente
Club Primera Plana
Por las Libertades de Prensa y Expresión*

Felicitamos a todo el
equipo de colaboradores de



por su
20 ANIVERSARIO

Les deseamos que continúen con éxito,
manteniendo informado verazmente al país.





Licenciados Claudia Anaya y Agustín Vargas
Directores de la revista El Futuro en su Hábitat
Presentes.

En representación de los intermediarios financieros no bancarios que integran a la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, me es grato manifestarles nuestra más sincera felicitación por el cumplimiento del 20 aniversario de su gran medio de comunicación.

Es digno de reconocer el esfuerzo, entrega y profesionalismo que durante dos décadas han otorgado a esa honorable labor que es el periodismo.

El Futuro en su Hábitat se ha posicionado como una de las mejores publicaciones especializadas, que mes a mes nos actualiza y ayuda a entender a nuestro entorno económico, de los negocios y las finanzas.

Con la certeza de que vendrán muchos más aniversarios con éxito y progreso, reitero mi congratulación por este número 20, que se dice fácil pero que implica un gran trabajo y dedicación.

¡Enhorabuena!

Atentamente.

Ing. Enrique Bojórquez Valenzuela
Presidente AMFE

Ciudad de México, septiembre de 2025.



Felicitación por 20 años de Hábitat MX

Querido Agustín Vargas,

Hoy quiero felicitarte, al igual que a tu equipo de colaboradores, con orgullo y admiración por el vigésimo aniversario de la revista **Hábitat MX**. Es un logro profesional y profundamente meritorio: veinte años de constancia, reflexión y rigor periodístico.

Una trayectoria forjada en sólidos valores

Eres periodista y abogado, una combinación que aporta visión, criterio legal y ética a cada texto que escribes. Has dejado huella en prensa y radio, dos medios que exigen precisión, agilidad y cercanía con la audiencia. Esa experiencia multi-plataforma ha enriquecido la seriedad y calidez de tu voz escrita.

Hábitat Mx, más que una revista es un espacio de diálogo

Durante dos décadas, las páginas de **Hábitat** más que un simple espacio de opinión han sido un punto de referencia para quienes buscan comprensión profunda, análisis claro y compromiso con la realidad. No es fácil publicar durante 20 años de manera ininterrumpida, ni desvíos: eso exige disciplina, pasión y respeto al lector.

Un hito que honra tu legado

Cumplir 20 años dirigiendo y editando una publicación especializada es una marca excepcional; muy pocos periodistas logran sostener una plataforma exclusiva durante tanto tiempo. Tu labor demuestra que el periodismo serio, bien pensado y sostenido en valores como la justicia y la palabra responsable, puede mantenerse relevante y vigente año tras año.

Mis mejores deseos, extensivos a Claudia Anaya, Directora General Adjunta, reporteros, editorialistas, columnistas y todos los colaboradores de **Hábitat Mx**, para que sigas inspirando a otros con tu pluma firme y comprometida. Que tu pasión por la verdad y la claridad siga guiando esa importante publicación por muchos años más. Tu voz es necesaria. Tu mirada, valiosa. Tu espíritu, indispensable.

Enhorabuena, Agustín Vargas. Que estos 20 años sean sólo el principio de muchas décadas de periodismo de altura.

— Con admiración y aprecio,

Mario Sandoval
CEO FISAN

Se busca sede para Tianguis Turístico del 2027

Lanza Sector convocatoria para definir qué estados de la República cuentan con infraestructura suficiente, capacidad instalada de su área de exposición, conectividad aérea y terrestre y oferta de servicios turísticos para llevar a cabo dicho evento

Fernanda Castro



El gobierno federal emitió la convocatoria para definir cuál será la sede del Tianguis Turístico 2027, para lo cual los estados tendrán 30 días para dar a conocer sus respectivas propuestas.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que en las proposiciones las entidades deberán dar a conocer la capacidad instalada de su área de exposición, la conectividad aérea y terrestre y su oferta de servicios turísticos.

Asimismo, las autoridades estatales tendrán que informar sobre los apoyos locales y espaciales que realizarían, el costo del evento y las ayudas complementarias que

tendrían.

"Las entidades federativas deben entregar sus propuestas a través de sus dependencias, entidades u órganos administrativos en materia de turismo o, en su caso, por conducto de las unidades administrativas que tengan bajo su ámbito de competencia el desarrollo y promoción del turismo local", especificó la Sectur.

La dependencia detalló que los estados que deseen ser sede deberán tener:

Un área de exposición de mínimo 25 mil metros cuadrados sin columnas o 28 mil metros cuadrados con columnas, especificando si es en una o varias sedes.

Ofrecer un mínimo de 10 mil metros cuadrados adicionales para



áreas de operación.

Debe cubrir el costo del Centro de Exposiciones por los días en que se lleve a cabo el Tianguis Turístico México 2027", así como los días previos y posteriores para montaje y desmontaje.

Un aeropuerto internacional en el destino sede o a menos de 90 kilómetros.

Suficiente infraestructura de conectividad terrestre que conecte a los centros de distribución.

La Sectur informó que conformará un comité de selección, como órgano encargado de analizar y evaluar las propuestas presentadas por las entidades, así como de determinar la sede del Tianguis Turístico México 2027.

En este comité se tendrán representantes de la dependencia federal, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), de la Confederación de Cámaras

en 1975 y en la actualidad es considerado la plataforma más relevante de negocios y promoción turística de México, al reunir a compradores nacionales e internacionales, aerolíneas, cadenas hoteleras y agencias de viaje, con el objetivo de fortalecer la industria, atraer inversiones y diversificar la oferta turística del país.

En 2025, por primera vez en su historia, el Tianguis Turístico se celebró de manera binacional, con actividades programadas en Baja California, México, y San Diego, California.

La edición número 49 del evento más importante para la promoción turística del país buscó reforzar el posicionamiento de México como una potencia global en el sector, a través de una estrategia que combina inclusión, sostenibilidad e innovación tecnológica.

De acuerdo con los datos de la



Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y de la Cámara Nacional de Aerotransportes.

Ese órgano deberá contar con gente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y de la Asociación Mexicana de Agentes de Viajes.

El Tianguis Turístico fue creado

Sectur, en la pasada edición se lograron 71 mil 882 citas de negocios, de las cuales 50% concluyeron en ventas. El evento tuvo la presencia de 1,773 compradores, 69% provenientes de Estados Unidos y Canadá, fortaleciendo las relaciones turísticas y comerciales entre los 3 países.

En 2026, la edición número 50 del Tianguis Turístico se llevará a cabo en Acapulco, Guerrero, del 27 al 30 de abril. Con ello se celebrará el medio siglo de existencia de tan importante evento. 

¡Felicidades por 20 años de un magnífico periodismo especializado!

Estimados Claudia Anaya y Agustín Vargas
Directora y Presidente
Revista El Futuro En Su Hábitat
Presentes.

Es un gusto externar mi más sincera felicitación y reconocimiento por la celebración del aniversario número 20 de su prestigiada revista El Futuro En Su Hábitat, medio de comunicación que se ha consolidado como uno de los mejores del periodismo especializado en la vivienda, el sector inmobiliario, la construcción, la economía, las finanzas, los negocios y el turismo.

El Futuro en su Hábitat es el resultado de un gran esfuerzo y ardua labor por competir en el mercado periodístico nacional y lograr un posicionamiento cada vez mejor con el paso del tiempo. Es loable también la capacidad para ofrecer un periodismo independiente, que cubre sus páginas con información de alta calidad así como con el análisis profesional de los temas más importantes del momento.

La lectura de El Futuro en su Hábitat es una estupenda travesía por los géneros periodísticos -la noticia, el reportaje, el artículo y la columna- que le otorgan una gran versatilidad, interés y comprensión que no todas las publicaciones presentan.

Los exhorto a continuar con esta gran publicación en beneficio de un público que exige mayor rigor, seriedad y profesionalismo informativo.

Finalmente les reitero una felicitación especial por este 20 aniversario enviándoles un gran abrazo con el afecto que hemos forjado en todos estos años.

¡Enhorabuena!

Enrique Tirado Aguilar
Director General
Comunicación Financiera, SC

Ciudad de México, septiembre de 2025



Comunicación Financiera es ComFin
www.comfin.mx



CONSTRUYENDO **LOS**
MEJORES HOGARES

SADASI DONDE QUIERES VIVIR



ACEPTAMOS
TODOS LOS CRÉDITOS

www.sadasi.com



Almazara, Conjunto Residencial
PLAYA DEL CARMEN
Modelo Capua